



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7476707- 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7476707
OBJETO	Prestar servicios personales para orientar la formación profesional de los diferentes programas de la oferta académica del Centro Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, en sus diferentes modalidades; pertenecientes a la red de Institucional de Pedagogía
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19/02/2025
FECHA DE INICIO	20/02/2025
PLAZO INICIAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	RAFAEL PACHÓN CALDERÓN
CC o NIT	11201666
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vereda Bojacá carrera 11 Sector el Darién y municipios del área de cobertura del Centro de Formación
VALOR INICIAL	46.301.744
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	43325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.374.963



FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	47.374.963
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.374.963
SUPERVISOR	Jairo Enrique García Piñeros
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20967898	26/11/2025 30/11/2025 Se amplió plazo de ejecución al 30/12/2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1925
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	43325
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7476707**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar la formación profesional integral, en los programas de la red objeto del contrato según asignación de grupos de programas de formación titulada, complementaria presencial y/o complementaria virtual del centro, en las diferentes jornadas	SI	Carpeta en SharePoint- Seguimiento Etapa Productiva 2025 - evidencias instructor – RAFAEL PACHON CALDERON



<p>diurna, nocturna y fin de semana, conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA definidos documentado por la entidad en la plataforma Compromiso.</p>		
<p>2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución del contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).</p>	<p>SI</p>	<p>Carpeta en SharePoint- Seguimiento Etapa Productiva 2025 - evidencias instructor – RAFAEL PACHÓN CALDERÓN</p>
<p>3. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.</p>	<p>SI</p>	<p>Plataforma Sena Sofia plus</p>
<p>4. Efectuar seguimiento y evaluación a etapa productiva de los aprendices de programas cuando le sean asignados.</p>	<p>SI</p>	<p>Seguimiento Etapa Productiva- Carpeta 2025 Ubicada en Sharepoint donde reposan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ GFPI-F-023_V06. Formato_de Planeación_Seguimiento_y_Evaluación_de_Etapa_Productiva. ✓ Actas de talleres M1 – M2 - M5 ✓ Talleres de persuasión



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visitas ✓ Listado asistencia talleres M1, M2 y M5 ✓ Documentos de certificación.
5. Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación de oferta regular y apoyar ofertas especiales y formación complementaria), convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.	SI	<p>One Drive-cuentas de cobro – 2025 - seguimiento etapa productiva - meses</p>
6. Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.	SI	<p>Carpeta en SharePoint - Seguimiento Etapa Productiva 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias instructor – RAFAEL PACHON CALDERON - Banco de actas - Base de datos
7. Propiciar el cumplimiento del reglamento del aprendiz y validar novedades de aprendices (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información.	SI	<p>Carpeta en SharePoint - Seguimiento Etapa Productiva 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comités – Diligenciamiento matriz de datos y cargue documento (ACTA aprendiz) -Deserciones - Diligenciamiento matriz de datos y cargue documento (ACTA aprendiz)
8. Soportar al menos tres (3) certificaciones en los	SI	<p>One Drive-cuentas de cobro - 2025-seguimiento etapa</p>



<p>componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.</p>		<p>productiva- cierre contractual certificados curso – RAFAEL PACHON CALDERON</p>
<p>9. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" u “ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA”, en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de aprobación con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>One Drive-cuentas de cobro - 2025-seguimiento etapa productiva - cierre contractual - 6. certificados norma de competencia – RAFAEL PACHON CALDERON</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

<p style="text-align: center;">GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</p>	
<p>ASEGURADORA</p>	<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A</p>



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA	39-46- 101014509		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/02/2025	27/04/2026	4,630,174.40
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No Aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No Aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No Aplica		
FECHA APROBACIÓN	No Aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. **CO1.CTRMOD.20967898**. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	39-46- 101014509		
CERTIFICADO O ANEXO	1 y 2		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/2/2025	5/05/2026	4.844.818,30
Devolución del pago anticipado	N/A		



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No Aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No Aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No Aplica		
FECHA APROBACIÓN	No Aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con la revisión y verificación de cumplimiento por parte de la supervisión del contrato No **CO1.PCCNTR.7476707– 2025**, se evidencia cumplimiento a las obligaciones específicas del mismo, no se realizó la imposición de multas por incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 19 de febrero de 2025 al 14 de julio de 2025 a la coordinadora Maria Katalina Rangel Gutiérrez y al Coordinador Académico Jairo Enrique García Piñeros del 15 de julio hasta el 30 de diciembre de 2025.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los servicios fueron entregados según lo acordado.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 08 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos relación de pago de SIF del contrato nro. **CO1.PCCNTR.7476707– 2025** cuyo valor total pagado es de 47.374.963

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
91068725	2025-03-31	1.379.853,00
91045925	2025-03-31	4.599.511,00
128785725	2025-04-30	4.599.511,00
172235625	2025-05-30	4.599.511,00
216021325	2025-06-27	4.599.511,00
268478825	2025-07-31	4.599.511,00
312638325	2025-08-29	4.599.511,00
365543725	2025-09-30	4.599.511,00



419378325	2025-10-31	4.599.511,00
468981925	2025-11-28	4.599.511,00
513145925	2025-12-19	4.599.511,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 46.301.744
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 1.073.219
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 47.374.963
Valor ejecutado	\$ 47.374.963
Valor pagado	\$ 47.374.963
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma el 30 de diciembre de 2025

JAIRO ENRIQUE GARCIA PIÑEROS

Supervisor del contrato

Elaboró: Rafael Pachón Calderón– Instructor seguimiento

Anexos:

- Copia del acta de inicio. N/A
- Copia del contrato N/A
- Copia de los modificatorios generados N/A
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción N/A
- Designación de las supervisiones del contrato. N/A



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHezonzalp EDUARDO GONZALEZ PAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-08-9:37 p. m.

RELACION DE PAGOS

Table with 7 columns: Unidad / Sub-Unidad, Número de Compromiso, Valor Total, Saldo por pagar, Tipo Doc. Identidad, Número Doc. Identidad, Tercero. Includes details for 'CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES' and 'OBJETO'.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Main payment table with columns: CUENTA POR PAGAR, NUM OBLIGACION, ANTICIPOS, ORDEN DE PAGO, MEDIO DE PAGO, REINTEGRO, DOCUMENTO SOPORTE, ENTIDAD PAGADORA, CONCEPTO DE PAGO. Contains 13 rows of payment data.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHezonzalp EDUARDO GONZALEZ PAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-08-9:37 p. m.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHegonzalp	EDUARDO GONZALEZ PAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951310	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-08-9:37 p. m.	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	11201666	RAFAEL PACHON CALDERON		Av calle 4 número 32-60	8624748	rafapachon@gmail.com
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	ZPAQUIRA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-12	2025-12	I	02/12/2025	91991409	TOTAL A PAGAR \$574.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	86006642-7	231.300	0		0		0	0	0	0	231.300	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700		97		9.700	1

TOTALES CAJAS											
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados				
								CCF24	Compensar Caja	86006642-7	37.000

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	231.300	231.300
Pension	1	296.000	296.000
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	1	37.000	37.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	574.000	574.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11201666	RAFAEL PACHON CALDERON	Air calle 4 número 32-60	8624748	rafapachon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	ZAPAQUIRA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	02/12/2025	91991409	\$574.000	

DETALLE POR COTIZANTE																															
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES			
No.	Tipa	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Clase de cotización	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud		
1	CC	11201666	PACHON CALDERON RAFAEL	SI	0																										

PAGADA